República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-945-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 9 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2017-08561552-APN-JGA#MSG. Transferencia de agente

---

VISTO el Expediente N° EX-2017-08561552-APN-JGA#MSG, y lo solicitado por el MINISTERIO DE SEGURIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la solicitud de transferencia a la planta permanente del MINISTERIO DE SEGURIDAD de la agente de la Planta Permanente de la Unidad Secretario de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Agrupamiento Especializado, Tramo Intermedio, Nivel B, Grado 7, Licenciada en Economía Doña María Elena MONTERO (M.I. N° 14.602.902).

Que en virtud de ello, teniendo en cuenta el contexto de restricción del gasto público y con el fin de no generar incrementos en las partidas presupuestarias correspondientes al artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 6 del 12 de enero de 2018, y su similar complementaria N° 338 del 26 de marzo de 2018, procede transferir a la agente en cuestión a la Planta Permanente del MINISTERIO DE SEGURIDAD, con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

Que la Licenciada en Economía Doña María Elena MONTERO ha prestado su conformidad a la transferencia que se propicia y manifestó que ello no le ocasiona menoscabo moral ni económico.

Que el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que han tomado intervención los Servicios Jurídicos competentes.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades contempladas en el artículo 100 inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 15 inciso b) apartado IV del Anexo I al Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Transfiérese, a partir de la fecha de la presente medida, de la planta permanente del

MINISTERIO DE HACIENDA a la planta permanente del MINISTERIO DE SEGURIDAD a la agente de la Planta Permanente de la Unidad Secretario de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Agrupamiento Especializado, Tramo Intermedio, Nivel B, Grado 7, Licenciada en Economía Doña María Elena MONTERO (M.I. N° 14.602.902), con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

ARTÍCULO 2°.- La agente transferida en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente decisión administrativa mantendrá su actual nivel y grado, tramo y agrupamiento de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta en el artículo 1° se realizará con cargo a los créditos presupuestarios de la Jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Patricia
Date: 2018.05.04 18:39:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Patricia Bullrich
Ministra
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2018.05.08 17:51:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.05.09 18:49:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.09 18:49:56 -03'00'